

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SB-SG-02

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CATASTRO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Descripción	El trámite esta orientado a proporcionar a las personas naturales y jurídicas información que se encuentre disponible en el Sistema de Administración de Catastro SAC, en base a lo reportado por el sistema controlado financiero público, privado y de seguridad social.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural - Ecuatoriana Personas naturales de nacionalidad ecuatoriana mayores de 18 años de edad, que son usuarios integrantes de los sectores público y privado del sistema financiero, de seguridad social y ciudadanía en general.
	Persona Natural - Extranjera Personas naturales de nacionalidad extranjera mayores de 18 años de edad, que son integrantes de los sectores público y privado del sistema financiero y de seguridad social.
	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Representantes legales que son integrantes de los sectores público y privado del sistema financiero y de seguridad social; y , demás organismos gubernamentales.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener: • Oficio de atención solicitudes de información del Sistema de Administración de Catastro
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de información del Sistema de Administración de Catastro (SAC), dirigida a el/la Superintendente/a de Bancos; 2. Cédula de ciudadanía o pasaporte (copia simple), y en el caso de persona jurídica - privada o pública (nombramiento o acción de personal del representante legal certificada).

¿Cómo hago el trámite?

Correo electrónico

Persona Natural Ecuatoriana - Extranjera.- atencionquito2@superbancos.gob.ec Persona Jurídica Privada - Pública.- atencionquito2@superbancos.gob.ec

Pasos:

- 1. Consolidar en un archivo con formato de texto (.pdf), la solicitud y requisitos.
- 2. Adjuntar y enviar el archivo de texto (.pdf) al correo electrónico (atencionquito2@superbancos.gob.ec).
- 3. En un tiempo estimado de entre cuatro (4) a (6) horas máximo (horas laborables), será enviado al correo electrónico a través del cual se envió la documentación, el número de ingreso (Documento No. SB-SG-2020-00043-E), con el cual podrá dar seguimiento al trámite.
- 4. El seguimiento o estado del trámite se podrá realizar a través del correo electrónico kangulo@superbancos.gob.ec (Serv. Karla Angulo Jaén).

Presencia

1. Ingresar la solicitud firmada por los usuarios financieros y/o por representantes legales en Recepción de Documentos de la Superintendencia de Bancos, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid del





Registro Único de Trámites y Regulaciones					
Código de Trámite: SB-SG-02	Página 2 de 4				

Distrito Metropolitano de Quito, o en sus Intendencias Regionales de Guayaquil, Cuenca y Portoviejo.

2. Su seguimiento y respuesta se realizará en el 16vo piso del Edificio de la Superintendencia de Bancos en la Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid del Distrito Metropolitano de Quito, o en sus Intendencias Regionales de Guayaquil, Cuenca y Portoviejo.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Superintendencia de Bancos del Ecuador (Oficina matriz)

Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid del Distrito Metropolitano de Quito.

Recepción de documentos y atención en Balcón de Servicios: 8h30 a 16h30 (lunes a viernes) Horario de atención oficinas: 8h30 a 17h00 (lunes a viernes)

Intendencias Regionales de la Superintendencia de Bancos, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 am a 17:00 pm acorde al siguiente detalle:

- 1.- Guayaquil: Chimborazo 412 entre Clemente Ballén y Aguirre
- 2.- Cuenca: Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova
- 3.- Portoviejo: Pedro Zambrano Izaguirre Nro. 637 entre Paulo Emilio Macías y América

Base Legal

• Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. 159.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karla Angulo Jaén Correo Electrónico: kangulo@superbancos.gob.ec

Teléfono: 2996100 - 1205

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	40
2025	08	0	22
2025	07	0	42
2025	06	0	39
2025	05	0	26
2025	04	0	53
2025	03	0	42
2025	02	0	16
2025	01	0	53
2024	12	0	35
2024	11	0	47
2024	10	0	42
2024	09	0	30



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SB-SG-02

Página 3 de 4

2024 Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	23
2024	06	0	27
2024	05	0	22
2024	04	0	18
2024	03	0	18
2024	02	0	22
2024	01	0	27
2023	12	0	26
2023	11	0	23
2023	10	0	20
2023	09	0	25
2023	08	0	25
2023	07	0	21
2023	06	0	22
2023	05	0	29
2023	04	0	11
2023	03	0	17
2023	02	0	23
2023	01	0	34
2022	12	0	10
2022	11	0	32
2022	10	0	35
2022	09	0	40
2022	08	0	42
2022	07	0	30
2022	06	0	20
2022	05	0	25
2022	04	0	12
2022	03	0	31
2022	02	0	32
2022	01	0	37



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SB-SG-02

Página 4 de 4

